

presente esta Exposicion p. q. adople las  
disposiciones convenientes a efecto de que p.  
por Albecega se satisfaga a D<sup>na</sup>. Anna.

entendida p. la misma accion. En el d<sup>no</sup>  
Alcalde Presd. dispongo q. p. D<sup>na</sup>. Anna Albecega  
se reintegre a su Sumo a lo mismo buvedad  
mediante a ser deuda privilegiada a qual  
quiera otro q. pueda tener contra si la  
hereditaria; y que en el caso de que  
no baya deudo el difunto sucesario  
se hipoteque p. la misma una propiedad  
concreta que garantice a su deuda a sa-  
tisfaccion de este Ayuntamiento dando aviso  
al mismo de lo que resultare

Se faciliten caudal  
p. los presos Mini-  
stros de Navarra

Este Ayuntamiento teniendo noticia que  
por vez de suado tratadado de Navarra  
carecen del preciso alimentos, accionada  
faciliten quinientos p. del fondo del Rey  
y siete p. tanto para atender a la subs-  
istencia de los presos

Sobre un preso de  
los Ministros de  
Navarra

En seguida el infrascripto Sr. mo.  
nifeso ha venido presentada una lms.

